



1 Octubre, 2018

## OPINIÓN



Antoni Gómez

Presidente del Col·legi de Censors Jurats  
de Comptes de Catalunya

La preservación de estándares y criterios homogéneos nos debe impeler a hacer oír nuestra voz ante reguladores y organismos emisores de normas y a cuestionar la presión reguladora creciente y desproporcionada

# La auditoría de cuentas y sus retos: pongámonos a trabajar

**M**ucho ha llovido desde el año 1931: son profundos los cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos acaecidos. Me perdonarán si me retrotraigo a principios de la década de los 30 del siglo pasado, pero es que en junio del citado año se constituyó el Col·legi de Comptadors Jurats de Catalunya, origen del actual Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC). La "inspección de contabilidades y de la administración" o el "examen y estudio de inventarios y balances" eran algunos de los fines de aquel primer Col·legi. Constatamos que el devenir del tiempo no ha desnaturalizado lo que podríamos concebir como el fundamento que se halla implícito en tales objetivos fundacionales. Me refiero a la necesidad de fiabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El colectivo de profesionales y firmas del sector de la auditoría de cuentas, a quienes representa nuestra entidad en Catalunya, ofrece un servicio de interés público al conjunto de la sociedad, tanto en términos de contribución en materia de fiabilidad y seguridad en las transacciones económicas como en relación a la mejora de la gestión de las empresas y entidades. Deseo recalcarlo: la función de la auditoría resulta

de suma relevancia para el interés colectivo, por razón de su importancia preventiva para generar confianza en la información (financiera y no financiera) que divulgan las organizaciones. Una vez establecido el continuum que enmarca la actividad auditora desde la perspectiva del largo plazo, será útil tratar de visualizar los desafíos específicos que afronta hoy la profesión y su relación con el cumplimiento de sus funciones de interés público.

Nuestra economía se mueve en un entorno global y las operaciones e inversiones foráneas son habituales no sólo en las grandes corporaciones sino en multitud de pymes. En este sentido, la regulación partiendo de instancias internacionales (International Federation of Accountants - IFAC) asegura la aplicación de normas y criterios homogéneos y comparables en las actuaciones de los auditores en cualquier país del mundo. Es lógico que se contemplen adaptaciones y ajustes a las distintas realidades nacionales, pero la preservación de estos estándares y criterios homogéneos nos debe impeler a hacer oír nuestra voz ante reguladores y organismos emisores de normas, y a cuestionar si cabe, la presión reguladora y supervisora nacional e internacional creciente y en ocasiones desproporcionada, o la falta de homogeneización normativa.



Porque nuestra función es la de aportar valor añadido al conjunto de la sociedad en forma de información confiable y transparente a disposición de quien la requiera.

Un ejemplo de nuestra reflexión lo constituyen los nuevos modelos de informes de auditoría. Surgidos tras un profundo debate en el seno del sector a nivel internacional, podemos valorarlos de forma positiva ya que responden a la voluntad de ofrecer más información a los usuarios de la información financiera. Aunque debemos expresar matices en lo que respecta a determinados aspectos de su aplicación en España, en cuanto a que la extensión a todas las auditorías, de los "aspectos relevantes de la auditoría", pensados para su aplicación a entidades cotizadas o de interés público, introduce elementos de distorsión respecto a nuestro entorno.

Si nos referimos al ámbito tecnológico, recurrir al adjetivo 'disruptivo' resulta de lo más apropiado. Por ello, hay que situar la innovación como otro de los retos a los que debe hacer frente la profesión auditora. Y no se trata sólo de adaptarse; quizás la verdadera estrategia evolutiva para el conjunto de profesionales que desarrollan su labor en el sector sea la capacidad de anticipación a los cambios venideros.

La tecnología en sus distintas manifestaciones ha venido para quedarse y este proceso impregnará y modelará, de una forma ahora inimaginable, la práctica auditora. Pensemos en el tratamiento masivo de datos o Big Data, en el imparable proceso de digitalización que abarca todos los campos de la sociedad, en la eclosión y perfeccionamiento de la inteligencia artificial, y en la difusión del blockchain en sus diversas manifestaciones (criptodivisas, smart contracts y ofertas

iniciales de monedas o ICOs, entre otros) o efectos (en materia de regulación, seguridad, fiabilidad y confianza, entre otras).

El nuevo entorno será proclive al desarrollo de nuevas demandas sociales en relación a la confianza de las informaciones y de la transparencia. Como no puede ser de otro modo, la formación continuada y la capacitación tecnológica son inexcusables para asumir con garantías los nuevos esquemas de práctica y desarrollo de la profesión.

Desde luego es fundamental la salvaguarda de la ética y la independencia como factores claves de la profesión. Nuestra aportación de valor se basa en tres pilares: ética e independencia, capacitación y escepticismo profesional. Esas son las claves que nos permiten aportar valor a las organizaciones y a la sociedad en general. Valores, innovación y formación. Pero no únicamente. Si hablamos de desafíos debemos poner el foco en el factor humano, porque resulta perentorio que incidamos todavía más en la captación y retención de talento.

En este marco, es primordial el impulso de la presencia de la mujer en la profesión. Lo indica una encuesta realizada recientemente por el Col·legi entre el colectivo auditor: la equidad de género es percibida de forma mayoritaria como un elemento que crea un liderazgo más diverso. El nuevo grupo de equidad de género del que nos hemos dotado a nivel colegial contribuirá a la materialización de esta aspiración. A toda esta labor vamos a entregarnos la nueva junta directiva del Col·legi, que tengo el honor de presidir. Sin más, pongámonos a trabajar con la voluntad de lograr una consecución exitosa de los retos señalados.

## Antoni Gómez

Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

El nuevo entorno será proclive al desarrollo de nuevas demandas sociales en relación a la confianza de las informaciones y de la transparencia. La formación continuada y la capacitación tecnológica son inexcusables